

**RESOLUCIÓN EXENTA****N°2898****- 19/11/2018**

MATERIA : AUTORIZA SUSPENSIÓN DE CLASES SIN RECUPERACIÓN EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LAS PROVINCIAS DE ELQUI, LIMARÍ Y CHOAPA, QUE SE INDICA, POR SER SEDES DE APLICACIÓN DE LA PSU.

TIPO DE DOCUMENTO : **RESOLUCIÓN EXENTA**

SOLICITUD N° : **2977**

FECHA DE SOLICITUD : **14 de noviembre de 2018**

PROCEDENCIA : SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE EDUCACIÓN REGIÓN DE COQUIMBO

EMISOR : DEPARTAMENTO REGIONAL DE EDUCACIÓN

VISTO:

Lo dispuesto en la Ley N° 18.956; la Ley N° 19.880; el DFL N° 2 de 2009 del Ministerio de Educación que Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley General de Educación N° 20.370; el Decreto de Educación N° 289 de 2010; la Resolución N° 1600 de 2008 de Contraloría General de la República; la Resolución Exenta N° 2563 de 2017 de Secretaría Ministerial de Educación Región de Coquimbo; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio Ord. N° 05/1288 de fecha 08-11-2018, el Jefe de la División de Educación General solicita apoyo para el proceso de aplicación de las pruebas PSU, Proceso de Admisión 2019.

Que, mediante dicho Oficio, se solicita se dicte la respectiva autorización oficial de suspensión de clases sin recuperación para todo establecimiento educacional sede de la aplicación de la PSU, los días 26 y 27 de noviembre próximos.

Que, es necesario que los Sostenedores autoricen al personal docente, administrativo y de servicio de los establecimientos sede, para que puedan participar en el proceso de admisión a las universidades 2019.

Que, mediante Oficio S/N de fecha 13-11-2018, el Secretario de Admisión DEMRE de La Serena, solicita que, para cumplir con los procesos y gestiones pertinentes a la Prueba de Selección Universitaria, se autorice suspensión sin recuperación de clases en los Establecimientos Educativos de la Región de Coquimbo que sean Sede de aplicación de las pruebas los próximos días 26 y 27 de noviembre,

RESUELVO:

1° Autorízase suspensión de clases sin recuperación los próximos días 26 y 27 de noviembre en los Establecimientos Educativos de las provincias de Elqui, Limarí y Choapa de la Región de Coquimbo, que se señala; por ser designados como locales de aplicación de la Prueba de Selección Universitaria del Proceso de Admisión 2019.

ESTABLECIMIENTO	R.B.D.	COMUNA	PROVINCIA
Liceo Pedro Regalado Videla Órdenes	656-4	Andacollo	Elqui
Liceo Diego Portales	611-4	Coquimbo	Elqui
Colegio Particular Gabriela Mistral	649-1	Coquimbo	Elqui
Liceo de Ciencias y Humanidades San Josemaría Escrivá de Balaguer	13561-5	Coquimbo	Elqui
Colegio Manuel Montt	647-5	Coquimbo	Elqui
Kid's World School	13361-2	Coquimbo	Elqui
Colegio Francis School	13313-2	Coquimbo	Elqui
Colegio Del Alba	13370-1	Coquimbo	Elqui
Liceo Gregorio Cordovez	517-7	La Serena	Elqui
Liceo Gabriela Mistral	516-9	La Serena	Elqui
Liceo Ignacio Carrera Pinto	578-9	La Serena	Elqui
Colegio Gabriel González Videla	530-4	La Serena	Elqui
Colegio Bernardo O'Higgins	40298-2	La Serena	Elqui
Colegio José Miguel Carrera	535-5	La Serena	Elqui
Liceo Técnico Profesional de Adultos Coresol La Serena	13592-5	La Serena	Elqui
CEIA Ester Villarreal Castillo (Sólo los cursos NB2 A, NB2 B, NB3 A, NB3 B, NB3 E, NM1 A, NM1 B, NM1 C, NM1 D, NM1 O)	532-0	La Serena	Elqui

ESTABLECIMIENTO	R.B.D.	COMUNA	PROVINCIA
Colegio José Manuel Balmaceda	526-6	La Serena	Elqui
CEIA Adolfo Pérez Esquivel	20503-6	La Serena	Elqui
Liceo Carlos Roberto Mondaca Cortés	665-3	Vicuña	Elqui
Liceo Samuel Román Rojas	845-1	Combarbalá	Limarí
Colegio República de Chile	799-4	Monte Patria	Limarí
Liceo Politécnico de Ovalle	705-6	Ovalle	Limarí
Liceo Estela Ávila Molina de Perry	701-3	Ovalle	Limarí
Liceo Alejandro Álvarez Jofré	704-8	Ovalle	Limarí
Colegio Particular Santa María	11106-6	Ovalle	Limarí
Colegio San Alberto Hurtado Cruchaga	11136-8	Ovalle	Limarí
Colegio Particular Subvencionado Cumbres del Choapa	40319-9	Salamanca	Choapa
Liceo Domingo Ortiz de Rozas	967-9	Illapel	Choapa
Liceo Nicolás Federico Lohse Vargas	1048-0	Los Vilos	Choapa

2° Notifíquese esta Resolución de conformidad a lo señalado en el artículo 46 de la Ley N° 19880.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



[Handwritten Signature]
LUIS A. TELLO GONZÁLEZ

**PROFESOR DE ESTADO BIOLOGÍA Y CIENCIAS NATURALES
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE EDUCACIÓN
REGIÓN DE COQUIMBO**



AS. RES. JURIDICA REVISADO

SP/CMD/SPD/spc

Distribución:

- 1c. SLEP Puerto Cordillera
- 1c. Corp. Municipal Gabriel González Videla La Serena
- 1c. Daem Illapel
- 1c. Daem Los Vilos
- 1c. Daem Vicuña
- 1c. Daem Combarbalá
- 1c. Daem Monte Patria
- 1c. Daem Ovalle
- 1c. Establecimiento Educacional
- 3c. Deprov. Educación Elqui, Limarí, Choapa
- 1c. Dirección Supereduc
- 3c. Pago Subvenciones Deprov. Educación Elqui, Limarí, Choapa
- 1c. Secretaría Admisión Demre U. de La Serena
- 1c. Junaeb Dirección Regional La Serena
- 1c. Of. de Partes
- 1c. Departamento Regional de Educación
- 1c. Archivo Coord. Calend. Esc.